

Días de Convenio

UGT interpone conflicto colectivo reclamando la concesión íntegra de los 6 días de asuntos propios

02 de julio de 2020.- El pasado 25 de junio nos dirigimos a la Dirección de Recursos Humanos del Grupo RENFE, reclamando la **concesión de los 6 días de asuntos propios** de libre disposición para todo el personal que ingresó durante los años 2019 y 2020 en cualquiera de las sociedades del Grupo RENFE (Viajeros, Fabricación y Mantenimiento y Mercancías), independientemente del día de ingreso o baja durante el año en curso.

La empresa viene generando una **amplia confusión** en relación con la concesión de este derecho, ya que aplica fórmulas distintas en función del territorio, colectivos e incluso en las diferentes sociedades, concediendo en algunos casos los 6 días íntegros, en otros 3 ó 4, todo ello en aplicación de una **dudosa proporcionalidad** cuando la Normativa laboral y los Convenios Colectivos en ningún caso establecen esta posibilidad.

De igual forma, entendemos que este posicionamiento contraviene determinados posicionamientos de diferentes órganos judiciales, por lo que se estarían vulnerando los derechos de los trabajadores y trabajadoras afectados, ya que no cabe aplicar **la minoración** de estos días.

Por lo expuesto, consideramos que estos días deben ser concedidos íntegramente a la plantilla afectada que se encuentra en activo o, en su defecto, abonarlos a todos los trabajadores y trabajadoras que por cualquier motivo hayan causado baja en la empresa en ambos años y hayan visto minorado su derecho.

En consecuencia y ante la falta de contestación por parte de la Dirección de la empresa, desde UGT, nos hemos visto obligados a **interponer demanda de conflicto colectivo** ante la Audiencia Nacional solicitando el reconocimiento del derecho para todos los trabajadores y trabajadoras afectados, al considerar que la empresa ha cerrado todas las posibles vías de entendimiento a este respecto.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

